

Montevideo, jueves 10 de mayo de 2017.

**Ser. Integrantes de Comisión Directiva de la
Asociación de Fisioterapeutas del Uruguay (AFU)**

Sra. Presidente de AFU

Lic. Mirtha Pereira

PRESENTE

En cumplimiento de la resolución de Asamblea del día 20 de abril de 2017 en la cuál se encomienda a la Comisión Electoral de AFU a confeccionar el cronograma electoral con vistas al próximo acto eleccionario interno de la Asociación a realizarse en el presente año para la elección de la Comisión Directiva y la Comisión Fiscal.

VISTO

- La necesidad de fijar plazos que no se superpongan con actividades científicas relevantes para el colectivo profesional de manera de no dificultar la participación de las actividades electorales.
- Que es oportuno que la Comisión Directiva de AFU tome conocimiento del presente cronograma a efectos de desencadenar los mecanismos necesarios para su implementación y dar la más amplia difusión.

CONSIDERANDO

- El reglamento electoral de AFU vigente.
- La resolución de Asamblea del día 20 de abril de 2017 en la cual se define que el sufragio se realizará a través del sistema de votación por correo electrónico.
- Que el padrón electoral será confeccionado con fecha 12 de mayo de 2017
- Las fechas previstas para el congreso internacional de osteopatía (CIOST) a realizarse en Brasil, así como también otros cursos de formación profesional confirmados al día de la fecha a nivel nacional.

Comisión Electoral RESUELVE

- Elevar el presente calendario electoral ante la Comisión Directiva de AFU a efectos de su consideración y posterior divulgación.

ELECCIONES AFU 2017. CRONOGRAMA ELECTORAL

Fecha del acto eleccionario: Desde las 00:00hs del día lunes 10 de julio hasta las 24:00hs del día viernes 14 de julio de 2017

Fecha del escrutinio definitivo: Sábado 15 de julio de 2017 hora 10:00am, sede AFU.

Sistema de votación: Correo electrónico

Creación del correo electrónico: Fecha a definir en acuerdo con miembros de CE y delegados de lista. Lugar: Sede AFU

| ACTIVIDAD | FECHA | DIAS DE ANTELACIÓN A LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES | PLAZO MÍNIMO REGLAMENTARIO | SE AJUSTA A REGLAMENTO |
|---|--------------------------------|---|---|------------------------|
| Asamblea de Socios | 20/4/2017 | 80 (ochenta) | 75 días corridos antes de la elección | Si |
| Confección del Padrón electoral | 12/5/2017 | 58 (cincuenta y ocho) | 50 días corridos antes de la elección | Si |
| Publicación del Padrón | 22/5/2017 | 49 (cuarenta y nueve) | 45 días corridos antes de la elección | Si |
| Presentación de reclamos al padrón | Desde el 22/5/17 al 6/6/17 | 34 (treinta y cuatro) | 15 días a partir de publicación del padrón | Si |
| Período para las correcciones al padrón por parte de la secretaria de AFU | Del 6/6/17 al 8/6/17 | 32 (treinta y dos) | 2 días hábiles a partir del cierre del plazo de reclamo | Si |
| Publicación padrón definitivo | 9/6/2017 | No corresponde | No corresponde | Si |
| Presentación de listas * | 20/6/2017 | Hasta 20 (veinte) | Hasta 20 días corridos antes de la elección | Si |
| Acto eleccionario | Desde el 10/7/17 al 14/7/17 | No corresponde | No corresponde | Si |
| Escrutinio definitivo | 15/7/17 | No corresponde | No corresponde | Si |
| Creación del correo electrónico a utilizar | A definir según disponibilidad | No corresponde | No corresponde | Si |

De aprobarse el presente cronograma electoral, se deberá dar la más amplia difusión de las fechas y reglamentación electoral a efectos de promover el buen desarrollo del proceso de elecciones de las autoridades de AFU.

El informe final de las elecciones será elaborado luego de realizado el escrutinio definitivo el día sábado 15 de julio de 2017, y elevado a la Comisión Directiva de AFU para que ingrese al orden del día de la sesión ordinaria del día jueves 20 de julio de 2017.

En estas condiciones se puede garantizar que el cambio de autoridades se podrá realizar el jueves 3 de agosto de 2017.

*Luego de ser presentada la lista, y en caso de recibir alguna observación por parte de la secretaría de AFU, los interesados contarán con un plazo de 2 días hábiles para volver a entregar la lista corregida.

Sin otro particular, saludan atentamente

Por Comisión Electoral AFU:

Jorge CARDARELLO

Pablo BRITES,

Álvaro CABRERA

Noemi FREMD

Regina PIPERNO